

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 105: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día de la fecha (la “Asamblea”), los accionistas de COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. (“CFA” o la “Sociedad”), que figuran en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 5, en su folio N° 21.

Preside la reunión el Sr. Alberto Santalices en su carácter de Presidente de la Sociedad quien, constatada la existencia de quórum suficiente para sesionar, deja constancia de que la presente Asamblea no ha requerido las publicaciones prescriptas por el Artículo 237 de la Ley N° 19.550 (con sus modificatorias y complementarias, la “Ley General de Sociedades”), en tanto se encuentran presentes los accionistas que, en su conjunto, representan el 100% (cien por ciento) del capital social y votos de la Sociedad y quienes ha comprometido previamente la unanimidad de su voto, por lo que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime conforme lo previsto por el Artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los accionistas manifiestan estar en conocimiento de la reunión del Directorio de la Sociedad de fecha 16 de abril 2024 que ha convocado la presente Asamblea. Oído lo informado por el Sr. Presidente, se declara abierto el acto, sin la asistencia del representante de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) ni de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y se pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1) *Designación de dos accionistas para firmar el acta.*

Sometido el punto a consideración, se RESUELVE por unanimidad designar a fin de suscribir la presente, al Sr. Adrián Gustavo Lopez en representación del Sr. Alfredo Fraomeni, en su carácter de accionista y de representante legal del accionista GALENO CAPITAL S.A.U. para firmar el acta de la presente reunión. A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día.

2) *Consideración de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.*

Toma la palabra el representante de los accionistas, quien manifiesta a los presentes que la totalidad de los documentos mencionados en el Artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades, normativa concordante, incluyendo sin limitación, los balances generales, la memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023 (en adelante, los “Estados Contables”) han sido puestos a disposición de los Señores Accionistas de la Sociedad con suficiente antelación a la presente Asamblea y que los Estados Contables se encuentran preparados conforme con las normas vigentes. Continúa en uso de la palabra el representante de los accionistas, y mociona para que los Estados Contables sean aprobados por esta Asamblea sin observaciones en la forma presentada por el Directorio. Tras una breve deliberación, se **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la moción del representante de los accionistas. A continuación, pasa a considerarse el tercer punto del Orden del Día.

3) *Tratamiento de los resultados del ejercicio el cual arrojó quebranto computable. Consideración del quebranto computable.*

Toma la palabra el representante de los accionistas, quien informa a los presentes que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 arrojó una pérdida de \$9.667.766 (en miles de Pesos) tal como surge del “Estado de Resultados” de los Estados Financieros; mientras que el “Estado de Otros Resultados Integrales” arrojó una ganancia de \$ 3.907.150 (en miles de Pesos) los que, actualizados con el último índice de precios al consumidor del mes de marzo de 2024 ascienden a \$14.658.438 y \$ 5.924.095 en miles de pesos respectivamente. Acto seguido, el representante de los accionistas propone absorber las pérdidas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Según T.O. 2013 y modificatorias, las “Normas de la CNV”), se absorban los resultados negativos siguiendo el orden previsto en las Normas de la CNV contra la partida “Ajustes al Patrimonio”. Asimismo, tomando en consideración el contexto de la Sociedad, el representante de los accionistas encomienda al Directorio la tarea de monitorear minuciosamente la situación de la Sociedad y de adoptar todas aquellas medidas que consideren pertinentes a fin de contener las situaciones que impactan negativamente en la situación económica y financiera de la Sociedad. A tal fin, el Directorio someterá a consideración de los accionistas las medidas que crea necesarias en el futuro para revertir la situación de la Sociedad durante el ejercicio económico en curso. Tras una breve deliberación se **RESUELVE**, por unanimidad aprobar la moción del representante de los accionistas y, en consecuencia absorber los resultados no asignados negativos por un monto de \$ 11.366.551 contra la cuenta “Ajustes al Patrimonio”. A continuación, pasa a considerarse el cuarto punto del Orden del Día.

4) *Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.*

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra el representante de los accionistas, y mociona para que se aprueben sin observaciones las gestiones de los miembros del

Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Oída la moción, por unanimidad, se **RESUELVE**: (i) aprobar la gestión de los Sres. Directores Titulares durante el ejercicio económico bajo análisis y hasta la fecha de la presente Asamblea ratificando todo lo actuado por los mismos, dejando aclarado que no corresponde a esta Asamblea el tratamiento de la gestión de los Directores Suplentes toda vez que los mismos no han ejercido en ningún momento del ejercicio económico bajo análisis ni a la fecha de la presente Asamblea el cargo de Directores titulares; (ii) aprobar las gestiones de los Sres. Síndicos por el ejercicio económico en consideración y hasta la fecha de la presente Asamblea ratificando todo lo actuado por los mismos. Asimismo, se agradece a los Sres. Directores y Síndicos el desempeño y dedicación aportada durante el año. Acto seguido, pasa a considerarse el quinto punto del Orden del Día.

5) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$933.417 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV.

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra el representante de los accionistas, y mociona para que la presente Asamblea apruebe la suma de honorarios asignados al Directorio por un monto total de \$933.417, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV. Tras una breve deliberación, se **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la moción propuesta por el representante de los accionistas. Acto seguido, pasa a considerarse el sexto punto del Orden del Día.

6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra la representante de los accionistas y mociona para que se designe por el término de un ejercicio a los Sres. Fabián López, Guillermo Cañas y Daniel Alberto Gorban, como Síndicos Titulares de la Sociedad y a los Sres. Néstor De Lisio, Silvia Destefano y Juan Pablo Montero como Síndicos Suplentes de la Sociedad; la designación se hace ad referendum de la aprobación posterior del Banco Central de la República Argentina que a la fecha de la presente Asamblea se encuentra en trámite. Por último, propone que se dé por leído el Art. 10 de la Ley de Entidades Financieras que establece las inhabilidades para ser Síndicos por ser de conocimiento de los presentes. Tras una breve deliberación se **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la moción propuesta por el representante de los accionistas. Se deja constancia de que los Sres. Síndicos designados aceptarán el cargo por nota separada. A continuación, se pasa a considerar el séptimo punto del Orden del Día:

7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el plazo estatutario.

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra el representante de los accionistas y manifiesta a los presentes que, conforme fuera decidido por los Sres. Accionistas de la Sociedad mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 98 del 30 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad se encuentra compuesto de la siguiente manera: (i) Presidente: Alberto Daniel Santalices; (ii) Vicepresidente: Manuel Rodolfo Martínez; (iii) Directores Titulares: Héctor Omar Mosteiro y Diego Sergio Sobrini; y (iv) Director Suplente: Mirna Isabel Kaploeán Argüello, cuyos mandatos finalizan en la fecha de la presente Asamblea, que considera los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. En consecuencia, corresponde designar miembros del Directorio en esta oportunidad. El representante de los accionistas mociona para determinar el número de cuatro directores titulares y un director suplente, y renovar el mandato de los actuales directores por el término de tres ejercicios. A continuación, se **RESUELVE**: por unanimidad, aprobar la moción propuesta por el representante de los accionistas. Acto seguido, pasa a considerarse el octavo punto del Orden del Día. Presentes en este acto, los Sres. Directores aceptan el cargo y se comprometen a suscribir la presente acta cuando sea transcrita.

8) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra el representante de los accionistas y mociona para que se fije la remuneración del contador certificador de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 en la suma de \$ 21.165.600-. Tras una breve deliberación, se **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la moción propuesta del representante de los accionistas. Acto seguido, pasa a considerarse el noveno punto del Orden del Día.

9) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024.

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra la representante de los accionistas quién indica que, conforme lo establecido por la Ley N°26.831 de Mercado de Capitales y de conformidad con los criterios establecidos por las Normas de la CNV resulta necesario designar a un

contador público matriculado independiente a efectos de que éste desempeñe las funciones de auditoría externa de la Sociedad durante el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Acto seguido, continúa en uso la palabra el representante de los accionistas y mociona para que la Asamblea designe como Contador Certificante Titular y como Contador Certificante Suplente para el ejercicio en curso a los Contadores Gustavo Adolfo Carlino y Alejandro Javier Galván, respectivamente, ambos pertenecientes al estudio Suarez, Menendez & Asociados S.R.L. Tras una breve deliberación se **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la moción propuesta por el representante de los accionistas. A continuación, se pasa a considerar el décimo punto del Orden del Día:

10) Consideración del revalúo técnico de bienes - fecha de valuación 31 de diciembre de 2023, valor residual contable, saldo a contabilizar, su destino y la fecha en que produce efecto

Luego de considerar el Informe de Valuación - Revalúo Técnico de Activos Fijos - Fecha de valuación: 31 de diciembre de 2023 realizado por la firma L. J. RAMOS y suscripto por el Director de la firma Arq. Eduardo A. Pereira y por el Arq. Luis Alejandro Dubois, Matrícula 15388 del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo ("CPAU") que fuera aprobado por el Directorio de la Sociedad en fecha 22 de diciembre de 2023 sobre el Inmueble ubicado en la calle Sarmiento 353/55/61 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se **RESUELVE** por unanimidad: (i) aprobar su resultado, que es de \$ 7.221.000.000.- para las clases contables terrenos y edificios; (ii) ratificar que el valor residual contable de ambos bienes previo a la revaluación ascendía a \$ 1.210.000.000.-; (iii) aprobar el saldo a contabilizar, cuyo monto asciende a la suma de \$ 7.221.000.000.-; (iv) dejar constancia que el destino del saldo es contabilizado en la línea "Saldo por revaluación" del estado de evolución del patrimonio neto y; (v) aprobar que el revalúo técnico de bienes produce efectos con fecha desde la fecha que se consideró y aprobó. A continuación, se pasa a considerar el undécimo punto del orden del día.

11) Autorizaciones.

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra el representante de los accionistas, quien indica que resulta oportuno otorgar ciertas autorizaciones a los efectos de facilitar la instrumentación de lo resuelto por esta Asamblea. Tras una breve deliberación, se **RESUELVE** por unanimidad autorizar a los Sres. Luciana Denegri y/o María Victoria Pavani y/o Miguel María Silveyra y/o Miguel Carlos Remmer y/o María Fernanda Mierez y/o Luz Patrón Costas y/o Valeria Kemerer y/o Consuelo Carranza y/o Nicolas Rukavina Mikusic y/o Maria Juliana Sala y/o María Inés Cappelletti y/o Julián Ojeda y/o Andrés Cassani y/o Joaquín Beccar Varela y/o Guido Guglielmucci y/o Juan Ignacio Pazos y/o Segundo Alfonso y/o Agustina Suárez y/o Martina Lamborizio y/o María Elena Olmedo y/o Gonzalo Tombeur y/o Agustina Peralta y/o Pedro Volpe y/o Mercedes Prince y/o Agustina Hanickel y/o Franco Scervino y/o Julián Ojeda y/o Martina Puntillo y/o Tomás Bautista Cappelini o a quienes ellos designen, para que cualquiera de ellos actuando individual e indistintamente pueda efectuar sin carácter limitativo ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A., Caja de Valores S.A., la Inspección General de Justicia, el Boletín Oficial de la República Argentina, la Administración Federal de Ingresos Públicos, y/o cualquier otra entidad pública o privada, todo tipo de presentaciones y actos necesarios y/o convenientes vinculados con los puntos aprobados en la presente Asamblea y con la tramitación de las presentaciones que se efectúen ante dichos organismos, para cumplimentar disposiciones y resoluciones vigentes y obtener la conformidad administrativa correspondiente. Quedando expresamente facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer modificaciones que el organismo de contralor considere necesarias, firmar documentos, presentar peticiones, contestaciones, formularios, notas y otros escritos, contestar vistas y traslados, y en general realizar todos los trámites y diligencias necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto en esta Asamblea. Acto seguido, luego de una breve deliberación, se **RESUELVE**: aprobar la moción presentada por el representante de los accionistas.

Habiendo asistido, en los términos descriptos precedentemente, los accionistas que representan el 100% del capital social y las acciones con derecho a voto de la Sociedad, además de haber votado por unanimidad en todos los puntos del Orden del Día, se ha cumplido con las condiciones para que la Asamblea revista el carácter de unánime conforme lo establecido por el Artículo 237 de la Ley General de Sociedades.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:40 horas.

Firmantes:

Alberto Santalices, Manuel Martinez, Hector Mosteiro, Diego Sobrini, Fabián Lopez,

Adrián Lopez (representante de Julio Fraomeni y Galeno Capital SAU)

